



Excmo. Ayuntamiento de
BAYARQUE (Almería)

ANUNCIO

Estando próximo a quedar vacante el puesto de trabajo de Secretario Interventor, Clase 3ª de este Ayuntamiento, reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, y con el objeto de proceder a su provisión por alguno de los procedimientos previstos en los Arts. 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se hace público el presente anuncio para que pueda ser solicitado por funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño, que dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y simultáneamente en la web del colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Almería, para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Bayarque a la fecha reseñada en la firma de la presente.

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Pordoy Muñoz.

Plaza Benigno Asensio, 6 - CP 04888 - Teléf.: y Fax 950 420 458 - e-mail: registro@bayarque.es - C.I.F. P-0402100-B - Núm. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	UvNt8eTTwgg03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	09/03/2026 09:05:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UvNt8eTTwgg03qBccP34tQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

